

N.º 20 - 2016

TRIA

REVISTA ARCHIVÍSTICA DE LA ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS
DE ANDALUCÍA

TRIA

20



TRIA

REVISTA ARCHIVÍSTICA DE LA ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE ANDALUCÍA

20

FINES DE TRIA:

La revista TRIA, de periodicidad anual, trata de ser un órgano de expresión y de formación profesional permanente de los asociados, al servicio de todos los archiveros y estudiosos de estos temas en general, en el ámbito andaluz y español. Su campo son todos los problemas teóricos y prácticos que plantea la profesión, sin limitaciones apriorísticas de ningún tipo, exceptuando el interés y la calidad de los trabajos presentados para su publicación. Las ideas y opiniones vertidas en los trabajos publicados son responsabilidad de sus autores, y en ningún caso expresan el estado de la opinión de la revista o de la Asociación como tal.

EDITA:

Asociación de Archiveros de Andalucía
Apdo. 315
Sevilla 41080
Tel. 639 244 456
www.archiverosdeandalucia.org
aaa@archiverosdeandalucia.org

DISEÑO DE LA CUBIERTA:

Iris Gráficos Servicio Editorial, S.L.

MAQUETACIÓN:

Fernando Fernández. ed-Libros. Tomares. Sevilla

COLABORACIONES

Quienes deseen publicar sus artículos en el próximo número deben remitir los originales antes del 15 de junio de 2016.

Los autores se atenderán a las normas de presentación de artículos recogidas en la sección PUBLICACIONES de www.archiverosdeandalucia.org

ISSN: 1134-1602

DEP. LEGAL: SE-4.480-2004

© De los textos publicados los autores

© De la edición la Asociación de Archiveros de Andalucía

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni su transmisión por cualquier medio ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otros medios sin el permiso previo y por escrito de la Asociación de Archiveros de Andalucía.

FINES DE TRIA:

La revista TRIA, de periodicidad anual, trata de ser un órgano de expresión y de formación profesional permanente de la Asociación de Archiveros de Andalucía, al servicio de los archiveros e interesados por los trabajos sobre los Archivos, en el ámbito andaluz y español. Su campo de trabajo incluye todos los problemas teóricos y prácticos que plantea la profesión, sin limitaciones apriorísticas de ningún tipo, exceptuando el interés y la calidad de los trabajos presentados para su publicación. Las ideas y opiniones vertidas en los trabajos publicados son responsabilidad de sus autores, y en ningún caso expresan el estado de la opinión de la revista o de la Asociación como tal.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES:

Todas las colaboraciones deberán entregarse en fichero electrónico a través de correo electrónico, atendiendo a las normas de publicación aprobadas por la revista y recogidas en la sección PUBLICACIONES de www.archiverosdeandalucia.org. Los trabajos presentados deben ser originales y no haber sido publicados con anterioridad, ni estar pendientes de dictamen de cualquier otra publicación. El Consejo de Redacción de TRIA no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Se aceptan trabajos en español e inglés. El plazo para presentación de los trabajos finalizará el 15 de junio de cada año.

PROCESO DE EVALUACIÓN:

El método de evaluación de TRIA es el denominado de «doble ciego», con el fin de preservar el anonimato tanto del autor del texto como de los evaluadores. El Consejo de Redacción decidirá sobre la publicación del texto a la luz de los informes, que serán dos como mínimo. En el caso de que un artículo no se adecue a la línea general de la revista, será devuelto a su autor sin necesidad de evaluación. El secretario de la revista notificará al autor la decisión tomada sobre su trabajo. En caso de aceptación, el secretario podrá adjuntar, además, la relación de modificaciones sugeridas por los evaluadores. La decisión última de publicar un texto puede estar condicionada a la introducción de estas modificaciones por parte del autor. Tanto los artículos rechazados como los informes de los evaluadores se conservarán en el archivo de la revista.

COPYRIGHT:

Todos los trabajos publicados en la Revista TRIA son propiedad de sus autores. La propiedad de la edición de la revista es propiedad de la Asociación de Archiveros de Andalucía. Es obligatorio hacer mención a la publicación en la que ha aparecido el texto, mencionando y remitiendo a la edición de la Asociación de Archiveros de Andalucía. No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni su transmisión por cualquier medio ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otros medios sin el permiso previo y por escrito de la Asociación de Archiveros de Andalucía.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD:

Los nombres y direcciones de correo-e y cualquier otro dato de índole personal introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito ni podrán solicitarlos cualquier persona distinta al interesado.

CONSEJO EDITORIAL:

Director: Jorge Pérez Cañete (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía)
Secretaría: María del Mar Rodríguez Ruíz (Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía)

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Mateo Páez García (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía)
Margarita Gómez Gómez (Universidad de Sevilla)
Carmen Barriga Guillén (Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla)
Marcos Fernández Gómez (Archivo Municipal de Sevilla)
Esther Cruces Blanco (Archivo Histórico Provincial de Málaga)
José María Carmona Domínguez (Archivo Municipal de Carmona)
Ana Melero Casado (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía)
Francisco Fernández López (Archivo Histórico Provincial de Sevilla)
Reyes Rojas García (Archivo General de Indias)

CONSEJO ASESOR:

José Ramón Cruz Mundet (Universidad Carlos III de Madrid)
Arsenio Sánchez Hernampérez (Biblioteca Nacional de España)
Joaquím Llansó Sanjuán (Servicio de Archivos y Patrimonio Documental del Gobierno de Navarra)
Manuel Romero Tallafigo (Universidad de Sevilla)
Manuel Ravina Martín (Archivo General de Indias)
Anabella Barroso Arahetes (Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya)
Ramón Albert y Fugueres (Escola Superior d'Arxivística i Gestió de Documents
Universidad Autónoma de Barcelona)
Antonia Heredia Herrera (Archivera)
Antonio González Quintana (Subdirector General de Archivos, Comunidad de Madrid.)
Luis Torres Freixinet (Archivo Municipal de Zaragoza)
Luis Hernández Olivera (Universidad de Salamanca)
María Luisa Conde Villaverde (Fiscalía General del Estado)
Severiano Fernández Ramos (Universidad de Cádiz)

ÍNDICE



PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE ANDALUCÍA	
MATEO A. PÁEZ GARCÍA	11
RETOS NUEVOS PARA UNA ANTIGUA ARCHIVÍSTICA: <i>LAS CIENCIAS AUXILIARES</i>	
MANUEL ROMERO TALLAFIGO.....	17
TIEMPOS DE CAMBIO. REFLEXIONES SOBRE LA DOCTRINA ARCHIVÍSTICA EN ESPAÑA (1985/2015)	
LUIS HERNÁNDEZ OLIVERA	43
MARCO NORMATIVO DE LOS ARCHIVOS EN EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS	
SEVERIANO FERNÁNDEZ RAMOS.....	73
EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DE LA PRÁCTICA ARCHIVÍSTICA: LA APLICACIÓN DE NUEVOS CONCEPTOS MEDIANTE UNA NUEVA METODOLOGÍA PARA ALCANZAR NUEVOS OBJETIVOS	
MARÍA LUISA CONDE VILLAVERDE	121
LA RECEPCIÓN DEL <i>RECORDS MANAGEMENT</i> EN LA ARCHIVÍSTICA: UN CASO DE ÉXITO	
JOSÉ RAMÓN CRUZ MUNDET	147
LA NORMALIZACIÓN EN GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS. LOS ARCHIVOS, A ESCENA	
JOAQUIM LLANSÓ SANJUAN	159
HACIA LA NORMALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN EN ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS	
ALFRED MAURI MARTÍ.....	181
LA COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE ARCHIVEROS Y LA EVOLUCIÓN DE LA PROFESIÓN DEL ARCHIVERO	
MIGUEL ÁNGEL GACHO SANTAMARÍA	211

NUEVAS PERSPECTIVAS Y OPORTUNIDADES PARA LOS CENTROS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN: COMPETENCIAS DIGITALES DE SUS PROFESIONALES ANA REAL DURO	227
TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA. EN PARTICULAR, EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CONCEPCIÓN BARRERO RODRÍGUEZ	237
DEL DERECHO A SABER AL DERECHO A LA VERDAD: EL PAPEL DE LOS ARCHIVEROS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTONIO GONZÁLEZ QUINTANA	255
LA GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL CORAZÓN DEL CAMBIO ANTONIA HEREDIA HERRERA	271
LA CLASIFICACIÓN EN ARCHIVOS PERSONALES DE CIENTÍFICOS: EL CASO DEL INGENIERO LEONARDO TORRES QUEVEDO LUCÍA FERNÁNDEZ GRANADOS	291
LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: DEFINICIÓN DE UN MODELO MATEO A. PÁEZ GARCÍA	307
ARCHIVO JUDICIAL TERRITORIAL DE MÁLAGA: CREACIÓN Y EVOLUCIÓN ENRIQUETA JIMÉNEZ CARRILLO DE ALBORNOZ	323
RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA): EXPERIENCIAS SOBRE UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. SARA GALVÁN BAUTISTA	343
EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN UN ORGANISMO PÚBLICO: DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA EN EL INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO PILAR ACOSTA IBÁÑEZ	353
EL ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA: DE LOS REYES CATÓLICOS A LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA MARÍA ISABEL VILA GONZÁLEZ.....	379
EL ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA: TRES DÉCADAS DECISIVAS, 1984-2014 MARCOS FERNÁNDEZ GÓMEZ - INMACULADA FRANCO IDÍGORAS	397

EL PATRIMONIO FOTOGRÁFICO: LA FOTOTECA MUNICIPAL DE SEVILLA INMACULADA MOLINA ÁLVAREZ.....	415
LA REPROGRAFÍA ANTE EL RETO DE LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL. EL DEPARTAMENTO DE REPROGRA- FÍA DEL SERVICIO DE ARCHIVO, HEMEROTECA Y PUBLICACIONES, DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA JOSÉ LUIS AZCÁRATE AGUILAR	431
LOS ARCHIVOS Y SUS PROFESIONALES EN EL NUEVO MUNDO DE LA COMUNICACIÓN JOSE AQUESOLO VEGAS	447
VEINTICINCO AÑOS DE LOS CUERPOS ESPECIALES DE FACULTATIVOS DE ARCHIVO Y AYUDANTES DE ARCHIVO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DE ANDALUCÍA JAVIER LOBATO DOMÍNGUEZ	467
LA EVOLUCIÓN EN EL ACCESO A LOS REGISTROS NOTARIALES EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS A TRAVÉS DE DOS VISIONES: LA DEL INVESTIGA- DOR Y LA DEL ARCHIVERO CAROLINE MÉNARD - ANA NASEIRO RAMUDO	495
REFLEXIONES SOBRE LA PROFESIÓN DE LOS ARCHIVEROS MUNICIPA- LES QUE EMPEZARON HACE TREINTA AÑOS JOSÉ MARÍA CARMONA DOMÍNGUEZ	511
LOS AÑOS QUE OBSERVAMOS PELIGROSAMENTE: ARCHIVOS UNIVER- SITARIOS Y WEBS PUNTO CERO RODRIGO DE LUZ CARRETERO.....	533
LA CONTRIBUCIÓN DE LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS A LA TRANS- PARENCIA. EL CASO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE ISABEL MEDRANO CORRALES.....	551
EL ESQUEMA DE TIPO DOCUMENTAL DE LA NORMA TÉCNICA DE IN- TEROPERABILIDAD DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO: ADAPTACIÓN Y USO EN LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DOLORES CARNICER ARRIBAS.....	573
“ARCHIVOS EN ACCESO ABIERTO. EXPERIENCIAS EN NUESTRO PAÍS” LOLA LÓPEZ FALANTES	591

**LA CLASIFICACIÓN EN ARCHIVOS PERSONALES
DE CIENTÍFICOS: EL CASO DEL INGENIERO
LEONARDO TORRES QUEVEDO**

LUCÍA FERNÁNDEZ GRANADOS

LA CLASIFICACIÓN EN ARCHIVOS PERSONALES DE CIENTÍFICOS: EL CASO DEL INGENIERO LEONARDO TORRES QUEVEDO

CLASSIFICATION IN PERSONAL ARCHIVES OF SCIENTIFICS: THE EXAMPLE OF THE ENGINEER LEONARDO TORRES QUEVEDO.

LUCÍA FERNÁNDEZ GRANADOS

Doctoranda Universidad de Cantabria

lucia.fernandezg@alumnos.unican.es

Recibido: 09/09/15

Aceptado: 10/11/15

Resumen

Normalizar, buscar pautas comunes o un marco común de aplicación es una constante en cualquier área de conocimiento en la actualidad. En el campo de la clasificación en Archivística son varios los tipos de archivos que disponen de un cuadro de clasificación general, no ocurre así con los archivos personales.

La propuesta de cuadro de clasificación propio para archivos personales gracias al estudio del fondo del ingeniero Leonardo Torres Quevedo pretende fijar un punto de partida para buscar un consenso a nivel técnico que ayude a conocer mejor esta tipología de archivos. Estos conjuntos documentales son fuentes de primera categoría ya que ponen en valor la figura de dicho personaje a la par que nos ayudan a comprender múltiples aspectos de la realidad y el contexto de una época concreta gracias a la dimensión científica, social e histórica extraíble del contenido de la documentación preservada.

Palabras clave

Clasificación de fondos, archivos privados, archivos personales.

Abstract

Nowadays normalise, searching for standards or a common framework of implementation is an incessant practice in any field. In the field of classification in Archives we find a variety of types which they have general classification shemes, but this it doesn't happen with personal archives.

Our proposal of classification scheme conform personal archives and taking the personal fond of the Spanish engineer Leonardo Torres Quevedo, we suggest a model to search for guidelines which help us to understand better this type of archives. These ensembles are very important because of their value added let us to know well the producers of the fond but also their lifetimes and their context thanks to the scientific, social and historical dimension removable from the content of their records.

Keywords

Classification, levels of arrangement, private archives, personal archives.

1. RECONSTRUYENDO EL PASADO GRACIAS A LOS ARCHIVOS PERSONALES

Los archivos fuente primaria por excelencia para cualquier investigación, presentan una gran variedad tipológica según el tipo de fondos que contengan. De este modo los archivos se pueden clasificar de muy diversas maneras y atendiendo a diversos aspectos. Siguiendo a Antonia Heredia (Heredia: 2007) podemos establecer una primera diferenciación entre archivos públicos y privados, administrativos e históricos, según su titularidad, según sus contenidos documentales, familiares, de empresas, de asociaciones, personales...

La importancia de los archivos personales radica en la información y el contenido que alberga la documentación que custodian puesto que va a ser diferente de la que podemos hallar en un archivo público o administrativo, por ello son fuentes de vital importancia e imprescindibles al plantear trabajos de investigación histórica y documental.

2. APROXIMACIÓN A LOS ARCHIVOS PERSONALES DE CIENTÍFICOS EN ESPAÑA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Son pocos los estudios que abordan de manera monográfica el campo de los archivos personales y más concretamente de los archivos personales de científicos. A partir de los estudios específicos sobre archivos personales tanto a nivel internacional como nacional, el texto presentación de Rosa Blasco en el Simposio de archivos familiares (Blasco Martínez: 1996) nos ha servido de punto de arranque para conocer una perspectiva de la producción científica relativa a los archivos familiares, amoldable a la evolución bibliográfica de los estudios sobre archivos personales, cuyos inicios tienen lugar en los años 50 del siglo XX, momento en que los máximos representantes del campo archivístico publicarán varios trabajos de investigación relacionados con éste ámbito de estudio. La finalidad principal de dichos estudios trataba de ahondar en dicha línea de investigación pero también incentivar fórmulas para proteger este tipo de patrimonio documental, contribuyendo a su difusión y evitando su dispersión y pérdida.

Entre la producción bibliográfica española, son los trabajos sobre archivos privados, presentado por Borja Aguinagalde en el IX Congreso de Estudios Vascos (Aguinagalde: 1985), el manual sobre archivos familiares de Olga Gallego (Gallego: 1993) y la relación bibliográfica exhaustiva preparada para el Simposio de archivos familiares citado (Pons: 1996), donde encontramos las pautas descriptivas que sirvieron de base para el desarrollo de dicho campo de estudio. En estos trabajos observamos pequeños guiños a la descripción de archivos personales.

Las publicaciones específicas de esta tipología son propias del siglo XXI, entre las que destacan obras colectivas como el VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita, en el cuál se dedica un apartado específico también a los archivos familiares. En dicha publicación aparecen aportaciones sobre archivos personales concretos y sobre el tratamiento archivístico aplicado así como las necesidades imperantes para proteger los archivos personales, definir el concepto en sí mismo, discernir entre las tipologías documentales propias de este tipo de fondos y fomentar la elaboración de instrumentos descriptivos adecuados a estos archivos.

El trabajo de Mar Caso Neira trata específicamente sobre los archivos de científicos y en concreto el archivo personal de Marcos Jiménez de la Espada (Caso Neira: 1999).

El Seminario de Archivos Personales, desarrollado en Madrid durante los días 26 a 28 de mayo de 2004 y organizado por la Biblioteca Nacional de España, permitió difundir multitud de casos de archivos personales localizados en diversas instituciones nacionales.

Avanzamos un poco más en el tiempo para encontrarnos con el estudio de Adrian Belmonte sobre los archivos privados en Murcia (Belmonte: 2010) o la presentación de María José Rucio sobre los fondos privados en la Biblioteca Nacional de España y su tratamiento (Rucio Zamorano: 2012), ambos ofrecen información específica en archivos personales ubicados en instituciones públicas y privadas.

Sin embargo tan sólo el texto de Mar Caso nos habla sobre la importancia de los archivos personales de científicos (Caso Neira: 2003), objeto de análisis del presente texto.

3. CONJUNTOS QUE ALBERGAN TIPOLOGÍAS DOCUMENTALES ESPECÍFICAS

La relevancia de los fondos documentales de los científicos reside en la exclusividad de algunas de sus tipologías documentales. Este aspecto será de vital importancia a la hora de llevar a cabo el tratamiento archivístico de archivos personales.

La pauta que nos marca la diferenciación de los tipos documentales que podemos encontrar en este tipo de conjuntos vendrá marcada por la profesión desempeñada por el productor del fondo.

Existen una serie de elementos comunes a cualquier archivo personal, aquellos generados dentro del marco privado y familiar de cualquier persona, por ejemplo: la partida de nacimiento, de defunción, correspondencia personal, fotografías, recibos, facturas, contratos, hipotecas, testamentos, y un largo etcétera. Del otro lado, tenemos la documentación específica del desempeño de la actividad profesional en cuestión. Pero, ¿cuáles son las tipologías documentales comunes propias de un archivo personal de un científico? Dentro de ellas encontraremos, además de los textos e imágenes definitivas de cada trabajo, los borradores, bocetos, croquis, diseños, cálculos varios, gráficas, notas manuscritas, informes, cuadernos de campo, patentes, fotografías, correspondencia técnica, bases de datos...

La conservación de la totalidad de las tipologías documentales generadas en relación con un expediente concreto y su conservación hasta la actualidad, nos permitiera reconstruir la realidad de cada momento y la evolución de su trabajo científico. Y así, en un archivo organizado, los posibles investigadores serán capaces de reconstruir las fases creación de, por ejemplo un invento, muy común en los papeles personales de científicos, desde la idea preliminar plasmada en un primer boceto o borrador, al que se añade más información como cálculos, notas o gráficas, continuando con la gestión y concesión de una patente, pasando por la publicación de los resultados, y finalmente, la transformación de la idea inicial en realidad.

Todas estas tipologías documentales que podemos hallar en este tipo de archivos personales comparten espacio a su vez dentro de una realidad mayor ya que el productor del fondo, a lo largo de su vida, no sólo conservará los documentos fruto de sus actividades profesionales sino que encontraremos además los documentos personales junto con las bibliotecas científicas, referencias necesarias para su actividad diaria, o sus bibliotecas personales, fruto de sus gustos literarios, a las que se añaden también de forma habitual todo tipo de objetos que dichas personas han podido conservar hasta la actualidad por diversos motivos.

El análisis de todos estos bienes no sólo nos permite conocer la evolución y normalización de muchas de estas tipologías documentales, como es el caso de las patentes, sino también nos posibilita conocer otros aspectos, como la evolución de formatos, las fórmulas utilizadas, diferentes cuestiones relativas a aspectos sociales, culturales, económicos, o incluso cambios legislativos que se expresan en su contenido. Profundizar en este sentido nos llevaría a emprender un discurso específico que se sale de los objetivos del presente texto.

En resumen, la riqueza de estos fondos nos ofrece un contexto patrimonial de especial relevancia e interés para cualquier investigación, tratándose de unas fuentes de primera categoría que deben ser tenidas en cuenta y por ende protegidas.

4. MODELO DE CUADRO DE CLASIFICACIÓN PARA ARCHIVOS PERSONALES

Los elementos comunes existentes en cualquier tipo de archivos personales, a pesar de la aparente diversidad tipológica y de la dispersión que han sufrido muchos de estos archivos, nos permiten diseñar reglas y normas de actuación pautadas al igual que ocurre con otros tipos de fondos.

Las propuestas de los primeros cuadros de clasificación para archivos personales aparecieron en algunas de las publicaciones recogidas en el segundo apartado en especial en 2004, en el Seminario llevado a cabo en la Biblioteca Nacional de España, más cercana en el tiempo es la propuesta del Grupo de Trabajo de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas (CAU: 2012), entre otros.

A falta de una unanimidad de actuación para este tipo de conjuntos documentales, proponemos un modelo de cuadro de clasificación a partir de una experiencia concreta, gracias al estudio del fondo personal de Leonardo Torres Quevedo (1852-1936). El objetivo principal es ofrecer un modelo aplicable a cualquier tipo de fondo y adaptable según los casos particulares.

La clasificación propuesta se basa en una estructura de cuadro de clasificación orgánico-funcional teniendo en cuenta el tipo de documentación preservada. El cuadro de clasificación ofrecerá una visión cronológica a la vez que jerárquica de la documentación localizada en cada fondo atendiendo a criterios orgánicos, propios de la evolución de la vida del productor, y funcionales, de aplicación para las secciones relativas al ámbito profesional y desempeño de las funciones propias del trabajo o trabajos realizados a lo largo de su vida.

La agrupación y ordenación de la documentación se hace en base al estudio previo del productor del fondo y de la identificación de la documentación preservada, para ofrecer un cuadro de clasificación pertinente con los documentos conservados. Siguiendo la descripción multinivel partimos de las secciones generales del cuadro hasta descender al nivel más bajo, el de unidad documental, simple o compuesta.

La propuesta ofrece el mayor número de tipologías documentales susceptibles de estar presentes en un archivo personal con independencia de la profesión de su productor, aspecto que consideramos de vital importancia a la hora de identificar y clasificar la documentación, ofreciendo un conjunto de series documentales comunes a cualquier tipo de fondo, y en particular, adaptado a las tipologías específicas de fondos generados por un científico.

La documentación individual y personal que refleja aspectos de la vida privada se agrupa por un lado; y por otro lado está toda la documentación relativa a la gestión

económica y de los bienes personales... y así, se procede con las diferentes categorías. Para facilitar la identificación y la agrupación física e intelectual de los documentos, se hace corresponder un código a cada título del cuadro de clasificación. La numeración utilizada para expresar su orden sigue unos criterios alfanuméricos. Las letras siguen el orden del alfabeto, mientras que los números comienzan por el cien pudiendo generar hasta 999 sub-apartados. Para la ordenación de las series, seguimos el criterio cronológico combinado con el alfabético para ciertos casos, como el de la correspondencia.

La clasificación que mostramos permite que todos los documentos referentes a un mismo asunto se agrupen y constituyan así los expedientes o unidades documentales simples a las que se les otorgará un código y un título precisos. Este tipo de sistema sirve de igual aplicación para todo tipo de documentación con independencia de su soporte.

El procedimiento de clasificación de documentos parte de los propios documentos a identificar, primer paso necesario para pasar a su posterior clasificación. Se debe determinar a qué clase principal pertenece el documento que vamos a clasificar. A continuación es preciso localizar una subclase que responda a la actividad a la que hace referencia el documento, insertándolo a posteriori en una serie documental, y finalmente integrándose en una unidad física de instalación. El nivel y el título de división seleccionado debe ser aquel que identifique con mayor precisión el asunto concreto al que hace referencia el documento o expediente que nos proponemos clasificar.

La correspondencia una de las tipologías documentales por excelencia en este tipo de archivos, se insertará en aquellos expedientes a los que su asunto hace referencia, en la mayoría de las ocasiones relacionados con la entidad para la que se ha trabajado o bien los proyectos en los que se ha participado. La correspondencia de carácter más personal se contempla en la primera de las secciones relativa a la identificación de la persona y sus gestiones interpersonales. A partir de los documentos descritos y agrupados según los criterios expresados obtenemos en nuestro caso, doce clases, a saber:

A 100 IDENTIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN PERSONAL

B 100 GESTIÓN DE BIENES Y RECURSOS

C 100 GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

D 100 GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES: ámbito público

E 100 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL: ámbito privado

F 100 PROYECCIÓN SOCIAL

G 100 REPRESENTACIÓN SOCIAL

H-V 100 ACTIVIDADES PROFESIONALES SINGULARES

X 100 PROYECCIÓN DE LA FIGURA DEL PRODUCTOR

Y-Z 100 CONSERVACIÓN DEL FONDO

A continuación se describen cada una de las principales clases del cuadro de clasificación detallando el tipo de documentación que podemos hallar en cada una de ellas.

A 100 IDENTIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN PERSONAL

Esta sección comprende todos aquellos documentos producidos y/o recogidos para la identificación de la persona, la vinculación familiar y la organización de la vida privada, incluyendo las relaciones interpersonales con la familia, la amistad y otras relaciones sociales.

B 100 GESTIÓN DE BIENES Y RECURSOS

Incluye toda la documentación producida y/o recibida relativa con la gestión de bienes y recursos económicos, como: la vivienda, las cuentas bancarias, las inversiones o los fondos entre otros.

C 100 GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Recopila toda la documentación relativa a la formación reglada o no reglada derivada de las actividades formativas llevadas a cabo por el productor del fondo a lo largo de su vida.

D 100 GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES: ámbito público

La presente sección se estructura en torno a toda la documentación producida en relación a la incorporación profesional, al desarrollo de dicha actividad y sus resultados, en este caso en el ámbito público. En el caso de que las diversas actividades profesionales generen documentación propia relevante en cantidad y calidad de subdivisiones (sub-clases...) se dispondrá de clases propias individualizadas para cada caso, ubicadas en el cuadro de clasificación antes de la documentación relativa a la proyección de la figura del productor.

E 100 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL: ámbito privado

Esta sección es igual a la anterior, sin embargo la documentación que se recopila proviene del ámbito privado, siempre que el productor haya desempeñado alguna actividad en el mismo, o viceversa, o en los dos casos.

F 100 PROYECCIÓN SOCIAL

Documentos producidos y/o recibidos de todas las actividades relacionadas con la proyección social de la persona a lo largo de su vida.

G 100 REPRESENTACIÓN SOCIAL

Documentos producidos y/o recibidos de todas las actividades relacionadas con la representación social de la persona a lo largo de su vida.

H-V 100 ACTIVIDADES PROFESIONALES SINGULARES

Estas secciones se dedican a actividades profesionales que por sí mismas han generado una documentación extensa y que tienen entidad casi de fondo documental propio, para que de este modo no distorsione las letras D y E.

Este es el caso del fondo personal de Leonardo Torres Quevedo, hemos tenido que establecer cinco secciones (desde la H a la M) dedicadas cada una de ellas específicamente a los expedientes de sus inventos más relevantes que por sí solos tienen una entidad documental propia.

X 100 PROYECCIÓN DE LA FIGURA DEL PRODUCTOR

La presente sección tiene su cabida en aquellos fondos que posean una continuidad de carácter póstumo a la figura de su productor original, continuados en la mayoría de los casos por personas afines o cercanas al productor. Se recoge en dicha sección toda la documentación generada en torno a la figura del productor del fondo que contribuye al estudio y conocimiento en profundidad de su persona.

Y-Z 100 CONSERVACIÓN DEL FONDO

Estas dos últimas secciones se dedican a la recopilación de toda la documentación relativa a la gestión del propio fondo, a su historia, a los proyectos de actuación propuestos (sección Y) además de recopilar también los instrumentos de descripción del fondo generados y su difusión (sección Z).

Las tres últimas secciones cierran el cuadro de clasificación de cualquier fondo, con el fin de que la propuesta de cuadro de clasificación presente todas las posibilidades de clasificación de los papeles de un personaje científico incluso el de su proyección póstuma así como la historia del propio fondo archivístico, por ello podría servir como modelo de cuadro de clasificación para la identificación, clasificación y ordenación de archivos personales en general, y de archivos de científicos en particular, debiendo adaptar aquellos apartados específicos en cada caso con independencia de la profesión del productor, como se procede en el resto de archivos.

Este es el modelo que hemos elaborado a partir de nuestro trabajo de descripción y clasificación del fondo personal de Leonardo Torres Quevedo, adaptando las secciones y subdivisiones al fondo documental descrito. En este caso, hemos obtenido quince secciones (de la A a la Ñ) que son las siguientes:

A100 IDENTIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN PERSONAL

A110 Identificación individual

- A 111 Nacimiento
- A 112 Defunción
- A120 Vinculación genealógica
 - A 121 Testamentos
- A130 Organización de la vida privada
 - A131 Pleitos
- A140 Gestión de las relaciones interpersonales
 - A 141 Relaciones familiares y de amistad
 - A141 Invitaciones
 - A141 Fotografías
 - A 142 Gestión de las relaciones privadas y de amistad
 - A 143 Gestión de las relaciones sociales
- A 150 Gestión del ocio e Intereses culturales personales
 - Biblioteca personal
- A 160 Reconocimientos y distinciones honoríficas a su persona
 - A 161 Diplomas
 - A 162 Objetos
 - A163 Premios
- B100 GESTIÓN DE BIENES Y RECURSOS**
 - Gestión de bienes inmuebles
 - B110 Vivienda
 - B111 Hipoteca
 - B111 Gastos
 - Gestión de recursos económico-financieros
 - B120 Cuentas bancarias Nacionales
 - B 121 Cuenta x
 - B 121 Saldos en cuenta
 - B 121 Recibos
 - B 121 Pólizas
 - B 121 Créditos
 - Extranjeras
 - Inversiones
 - B 131 Fondos
 - B 131 Extractos
 - B 131 Recibos
 - B 131 Correspondencia
 - B 150 Acciones
 - B 151 Recibos
 - B 152 Correspondencia
- C 100 GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS**

- C 110 Acceso a la formación
 - C 111 Tramitación y gestión
- C 120 Desarrollo del aprendizaje
 - C 121 Centros
 - C 122 Actividades complementarias
- C 130 Evaluación del aprendizaje
- C 140 Acreditación de la formación
 - C 141 Certificaciones
- D 100 GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES: ámbito público
- D 110 Instituciones
 - D 111 Identificación y organización
 - D 111 Estatutos
 - D 111 Reglamentos
 - D 112 Gestión de la institución
 - D 112 Presupuestos
 - D 112 Correspondencia
 - D 112 Planos
 - D 112 Gastos
 - D 112 Empleados/ Personal
 - D 112 Contratos
 - D 113 Difusión de la actividad profesional
 - D 113 Publicaciones
 - D 113 Encuentros profesionales
 - D 113 Congresos
 - D 113 Conferencias
 - D 113 Exposiciones
 - D 114 Resultados desarrollados
- E 100 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL: ámbito privado
- En colaboración
- E 110 Empresa
 - E 111 Identificación y organización
 - E 111 Estatutos
 - E 111 Reglamentos
 - E 112 Gestión de la empresa
 - E 111 Presupuestos
 - E 111 Correspondencia
 - E 111 Planos
 - E 111 Gastos
 - E 111 Empleados/ Personal
 - E 111 Contratos

- E 113 Difusión de la actividad profesional
 - E 113 Publicaciones
 - E 113 Encuentros profesionales
 - E 113 Congresos
 - E 113 Conferencias
 - E 113 Exposiciones
 - E 114 Resultados profesionales
 - De creación propia
 - E 120 Empresa
 - E 121 Identificación y organización
 - E 121 Estatutos
 - E 121 Reglamentos
 - E 122 Gestión de la empresa
 - E 122 Presupuestos
 - E 122 Correspondencia
 - E 122 Planos
 - E 122 Gastos
 - E 122 Empleados/ Personal
 - E 122 Contratos
 - E 123 Difusión de la actividad profesional
 - E 124 Resultados profesionales
- F 100 PROYECCIÓN SOCIAL
 - Proyección nacional
 - F 110 Institución
 - F 110 Documentación
 - F 110 Correspondencia
 - F 110 Fotografías
- G 100 REPRESENTACIÓN SOCIAL
 - G 110 Institución
- H- M Expedientes específicos de inventos, una letra para cada uno de ellos
- N 100 PROYECCIÓN DE LA FIGURA DEL INVESTIGADOR
 - N 110 Homenajes profesionales
 - N 111 Películas
 - N 112 Radio
 - N 113 Monumentos
 - N 120 Homenajes populares
 - N 130 Divulgación de su figura
 - N 131 Publicaciones
 - N 132 Encuentros profesionales
 - N 132 Jornadas

- N 132 Conferencias
- N 132 Cursos
- N 132 Coloquios
- N 132 Congresos
- N 132 Simposios
- N 133 Exposiciones
 - N 133 España
 - N 133 Internacionales
- N 140 “Denominación propia”
 - N 141 Premio
 - N 142 Fundación
- Ñ 100 CONSERVACIÓN DEL FONDO
 - Ñ 110 Acuerdos/Actuaciones
 - Ñ 120 Propuestas de actuación
 - Ñ 130 Instrumentos de descripción del fondo

5. REFLEXIÓN FINAL: POSIBILIDADES DE IMPLANTACIÓN, EN BUSCA DE ACUERDOS Y NORMALIZACIÓN

En definitiva, el análisis presentado nos muestra una propuesta deducida del análisis de un rico archivo personal de un científico y a la vez la constatación de la realidad de una tipología concreta de archivos, los archivos personales, la cual está aún pendiente por desarrollar en muchos de sus aspectos teóricos y prácticos.

Uno de los principales problemas que presentan, aún hoy en día, este tipo de conjuntos documentales es el peligro inminente de dispersión y por lo tanto de posible fragmentación debido a su naturaleza privada. En este sentido, la sensibilización para la protección del patrimonio documental pasa por empezar a valorar los documentos importantes de la vida y trabajo científico desde el inicio de una carrera profesional en cada campo particular.

Otro de los desafíos es combatir los problemas de espacio, ofreciendo desde las instituciones públicas o privadas alternativas a los productores para la conservación de dichos fondos y a la vez dar a conocer y difundir pautas generales clave para que los propios propietarios del fondo puedan valorar, consolidando o eliminando documentación no relevante para este tipo de fondos.

A nivel técnico son varias las propuestas que podemos plantear desde la propia disciplina, tomando como modelo las llevadas a cabo por profesionales de otros archivos, como por ejemplo:

- La elaboración de un manual de gestión de archivos personales de científicos.

- Creación de un Censo- Guía específico y de una plataforma o portal de referencia donde difundir estos fondos.
- Normalización del proceso de descripción.
- La normalización de instrumentos consulta de este tipo de archivos.
- Estudio y análisis de las tipologías patrimoniales que podemos encontrar en los archivos personales de científicos.
- Políticas activas y sensibilización de los ciudadanos sobre la importancia de la protección del patrimonio documental producido y conservado por científicos y sus familias.

Desde la colaboración entre las instituciones y los profesionales se podrá avanzar con éxito en conseguir concretar estas propuestas. El presente texto pretende aportar nuestras conclusiones para conseguir un marco estándar en la clasificación de archivos personales, en especial de archivos personales de científicos, siendo aplicables a cualquier fondo generado por este tipo de productores.

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Fuentes documentales

APLTQ- Archivo personal Leonardo Torres Quevedo

BIBLIOGRAFÍA

AGUINAGALDE OLAIZOLA, F. de B.: “La República de los eruditos y los problemas del método histórico. Los archivos privados”, IX Congreso de Estudios Vascos, San Sebastián, 1984, pp. 321-323.

AGUINAGALDE, F.B.: “Los archivos privados familiares. Propuesta de organización de sus fondos” en Hidalguía. Madrid, 1985.

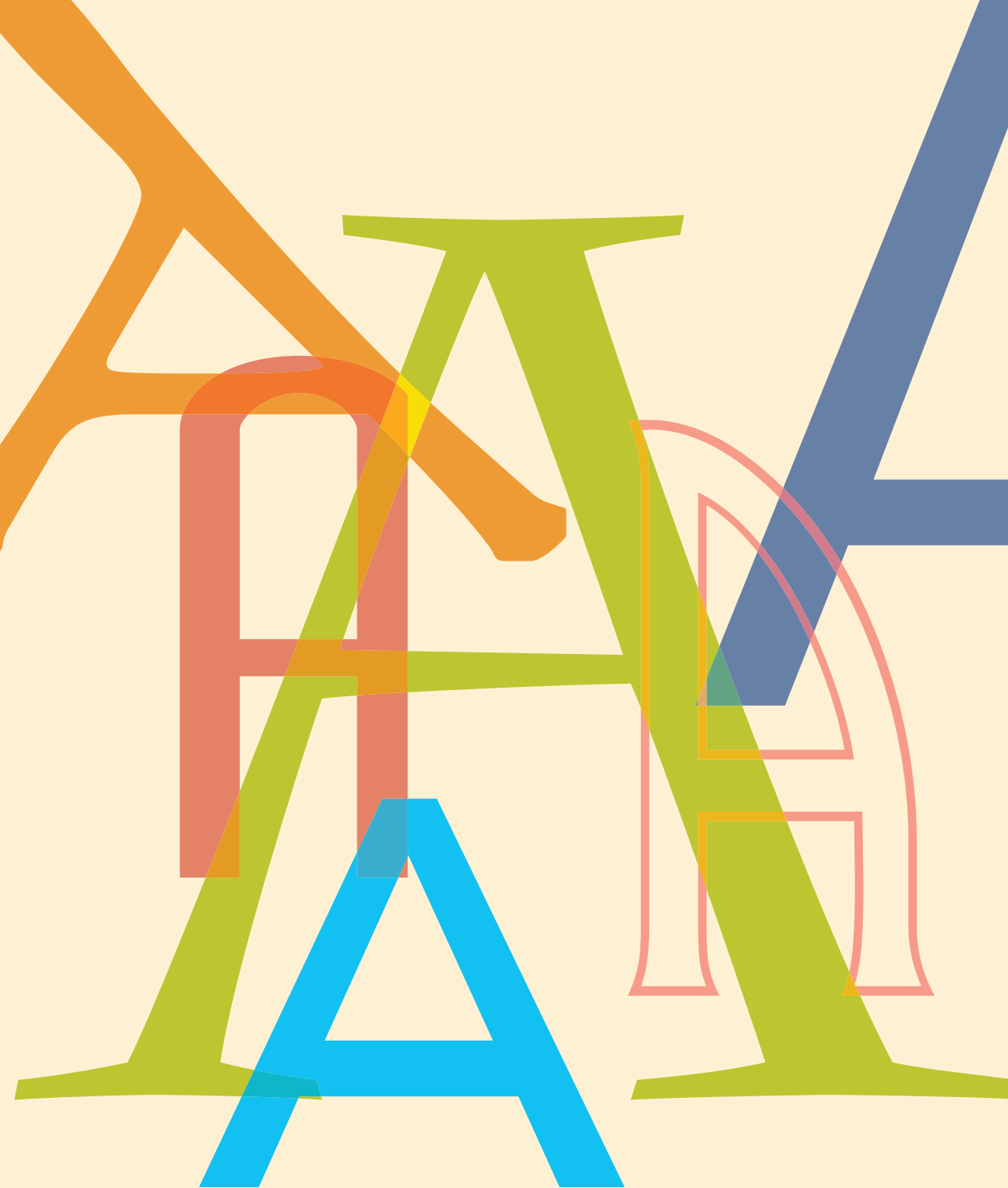
ANDREU DAUFÍ, J. (coord.), Grupo de Trabajo de Fondos Personales (CAU) “Propuesta de cuadro de clasificación común de fondos personales” en XVII Jornadas de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas, Burgos, 2011.

BELMONTE GARCÍA, Adrián: “Archivos personales y familiares de la región de Murcia” en Tejuelo: Revista de Anabad de Murcia, nº 11, 2011, pp. 3-27.

BLASCO MARTÍNEZ, Rosa María: “Los archivos familiares. Planteamiento general y cuestiones para el debate” en Actas del VI Congreso de Historia de la Cultura Escrita, Vol. II. Madrid: Calambur, 2002, pp. 391-403.

CASO NEIRA, Mar: Aproximación al concepto de archivo científico: el Archivo de Marcos Jiménez de la Espada. Madrid: Universidad Carlos III, Departamento de Biblioteconomía y Documentación, 1999.

- CASO NEIRA, Mar: La importancia de un patrimonio documental: los archivos de científicos. [en línea] (Consultado: 8-9-2015) Disponible en: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/2957/1/archivoscientificos.pdf>.
- ESPINOSA RAMIREZ, A. B.: “Los archivos personales: Metodología para su planificación” Manual de Archivística. Madrid, Ed. Síntesis, 1995, pp. 263-280.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga: “Archivos familiares: Organización” en Segundo Congreso Nacional de Bibliotecarios, Arquivistas e Documentalistas, Coimbra, 1987, pp.319-340.
- GALLEGO, Olga: Manual de Archivos familiares. Madrid: ANABAD, 1993.
- I Simposium: Los archivos familiares en España: Estado de la cuestión. Santander: Asociación para la Defensa del Patrimonio Bibliográfico y Documental de Cantabria, 1996.
- HEREDIA HERRERA, Antonia: ¿Qué es un archivo?. Gijón: Trea, 2007.´
- PÉREZ-MONTES SALMERON, Carmen y CASO NEIRA, Mar: “La importancia de un patrimonio documental: los archivos de científicos” en Archivos Universitarios e Historia de las Universidades. Getafe: Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad, 2003, pp.255-277.
- PONS ALÓS, Vicente: “Los archivos familiares. Realidad y perspectiva desde la óptica del historiador” en Los archivos familiares en España: Estado de la cuestión: I Simposium. Santander : Asociación para la Defensa del Patrimonio Bibliográfico y Documental de Cantabria, 1996, pp. 43-94.
- RUCIO RAMORANO, María José: “Los archivos personales, fondos visibles en la Biblioteca Nacional” en Quintas Jornadas “Archivo y Memoria”, el 18 de febrero de 2011. [en línea] (Consultado: 14-05-2015) Disponible en: http://www.google.es/url?sa=t&rc=t=j&q=&esrc=s&source=web&cd=14&ved=0CDMQFjADOAo&url=http%3A%2F%2Fwww.museodelferrocarril.org%2Farchivo%2Fpdf%2Farchivoymemoria05%2F5J_Com_32_Rucio.ppsx&ei=RrJUVa7hO9L4yQTnLYDgCw&usq=AFQjCNHEBq8j4fh2DwhnUazwQwTV3kqUqw&sig2=saVRfq6ZqwfhqFYUBWQdig&bvm=bv.93112503,d.aWw.
- RUCIO RAMORANO, María José: “Una puerta a la intimidad: control técnico y acceso a los archivos personales de la Biblioteca Nacional de España” en Actas de las 5as Jornadas Archivando. León 8 y 9 de noviembre. [en línea](Consultado: 14-05-2015) Disponible en: https://archivosierrapambley.files.wordpress.com/2013/01/master_actas_2012.pdf.
- Seminario de Archivos personales de 26 a 28 de mayo de 2004. Madrid: Biblioteca Nacional, 2006.



ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE ANDALUCÍA
Apdo. 315 - SEVILLA